

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 ABR. 2023

DECRETO N° 1702-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, don Ignacio Mendoza Bascur; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **LEONARDO ALFREDO FAÚNDEZ RIVAS.**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Filosofía.  
JORNADA : **27 hrs. Cronológicas Semanales.**  
SUBVENCION NORMAL : **25 hrs. Cronológicas Semanales.**  
PIE : **02 hrs. Cronológicas Semanales**  
DESDE : 21 de abril del 2023.  
HASTA : 28 de abril del 2023.  
MOTIVO : Licencia médica de don Ignacio Mendoza Bascur  
  
CALIDAD : Reemplazo.  
A.F.P. - SALUD  
ID : 2527

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 25 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 02 hrs. A PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.